



**RAZA Y SEXUALIDAD: APROXIMACIÓN ENSAYÍSTICA SOBRE
DINÁMICAS DE PODER ASIMÉTRICAS EN EL CONTEXTO
LATINOAMERICANO Y CUBANO**

*RACE AND SEXUALITY: ESSAYISTIC APPROACH TO ASYMMETRIC POWER
DYNAMICS IN THE LATIN AMERICAN AND CUBAN CONTEXT*

Cristina Cabrera Febles*

Cómo citar este artículo/Citation: Cabrera Febles, C. (2023). Raza y sexualidad: aproximación ensayística sobre dinámicas de poder asimétricas en el contexto latinoamericano y cubano. *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2022), XXV-005. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10837>

Resumen: La naturalización de las desigualdades ha sido una constante que, desde el comienzo de la Edad Moderna y en base a una ontología binaria y clasificatoria, ha logrado la hegemonía de una élite privilegiada con poder sobre la denominada otredad. En el contexto de América Latina, estas desigualdades se han mantenido con especial arraigo en torno a las cuestiones de la raza, el sexo/género y la sexualidad. La aproximación al jineterismo en Cuba se concreta como ejemplo para, desde una mirada analítica, comprobar cómo las taxonomías racial y sexual son determinantes en la demarcación de las jerarquías sociales y las relaciones de poder asimétricas.

Palabras clave: Género, jineterismo, otredad, raza, sexualidad.

Abstract: The naturalisation of inequalities has been a constant that, since the beginning of the Modern Age and based on a binary and classification ontology, has achieved the hegemony of a privileged elite with power over the so-called otherness. In the context of Latin America, these inequalities have remained particularly rooted around the issues of race, sex/gender and sexuality. The approach to jineterismo in Cuba is concretized as an example, from an analytical point of view, verify how racial and sexual taxonomies are determinant in the demarkation of social hierarchies and asymmetric power relations.

Keywords: Genre, Jineterismo, Otherness, Race, Sexuality.

INTRODUCCIÓN

En el contexto geopolítico de América Latina¹, las desigualdades sociales se han abordado de forma parcelaria hasta las décadas de 1960 y 1970. Luego, con el auge de los movimientos feministas y postcoloniales, las diferentes estructuras de opresión se observaron interrelacionadas, íntimamente vinculadas dentro de un mismo sistema de múltiples realidades y relaciones de poder asimétricas. Las/os activistas anticoloniales, especialmente desde los feminismos decoloniales, empiezan así a reflexionar sobre las opresiones que, especialmente en el contexto de una sociedad globalizada, se entienden como ejes de desigualdad entretejidos unos con otros. Esto conduce a que, en general, las autoras y los autores que estudian cuestiones de identidades subalternadas

* Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad de La Laguna. Alumna de Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural en la Universidad Complutense. Madrid. España. Correo electrónico: cristinacabrerafebles@gmail.com

¹ El uso instrumental de «América Latina» o «Latinoamérica», a pesar de no contemplar la heterogeneidad de las sociedades que aúnan estos conceptos, se muestra aquí necesaria, en tanto que hace referencia al contexto geopolítico históricamente afectado por la colonización europea y neocolonización occidental. Entonces, partiendo de que comunidades las insertas dentro de dichos conceptos cuentan con características particulares, así como identidades propias y diferenciadas del resto, el tratamiento de «América Latina» y «Latinoamérica» en este trabajo es meramente pragmático, en aras de hablar de contextos generales por necesidad de concreción.



adopten posturas interseccionales. Precisamente, a efectos del presente trabajo, el concepto de interseccionalidad -acuñado originalmente por Crenshaw- se revela como enfoque analítico básico, concretándose en este caso en el análisis de los ejes de opresión de raza y sexo/género. Viveros señala, en referencia a lo expuesto por Dorlin, que «la interseccionalidad es inherente a toda relación de dominación y que como estructura de dominación impide o debilita las tentativas de resistencial»², y añade la necesidad de entender el entrecruzamiento entre el sexismo y el racismo, íntimamente relacionados.

La idea fundamental es que el sistema neoliberal se ha desarrollado estratégicamente en torno al ansia clasificatoria, logrando la dominación sobre masas heterogéneas gracias a la subjetivación, siguiendo el discurso del «divide y vencerás» tras un espejismo de segregación identitaria, según conceptos como el sexo/género y la raza. Retomando a McClintock, «las dinámicas de género fueron, desde el principio, fundamentales para asegurar y mantener la empresa imperial»³. Es por lo expuesto hasta ahora que, en vez de señalar las similitudes, resulta más pragmático exponer ciertas diferencias entre el racismo y el sexismo: son distintas estrategias mediante las que dominar los cuerpos, tal y como se argumentará en el siguiente epígrafe.

La raza y la sexualidad son elementos que se justifican recíprocamente, al tiempo que legitiman las relaciones de hegemonía y subalternidad. Entonces, gracias a la naturalización de la taxonomía racial y sexo-genérica, se constituye la organización social dentro del sistema neoliberal, logrando la reducción epistémica de las personas a sus cuerpos para ejercer sobre estos un claro biopoder, siguiendo el término acuñado por Foucault. Por consiguiente, la constitución identitaria en Latinoamérica se revela como elemento de interés analítico, concretamente en términos de mestizaje y nación. Todos estos aspectos se conciben fundamentales para la aproximación al ejemplo cubano del jineterismo. Con todo, se resuelve un último apartado de conclusiones, que invita a la reflexión en vistas a futuras investigaciones.

LA TAXONOMÍA DEL GOBIERNO DE LOS CUERPOS

Desde finales del siglo XV, comienza el proyecto de la modernidad a partir de la colonización europea, favorecida esta por las mejoras en la tecnología marítima. Expandiéndose primero hacia el África Subsahariana y luego hacia Las Indias, Europa va constituyendo su «renacimiento» tras la estela de un feudalismo fallido, y tan solo sería cuestión de tiempo la aparición de los primeros Estados-nación en el continente europeo. Con todo, para la configuración de estas naciones jerárquicas sería fundamental el uso de categorías identitarias, elementos básicos con los que dividir y controlar a la población. Se recurre así a la forma material del «ser», a los cuerpos, con el objetivo de reducir epistémicamente a las personas a su misma corporeidad, posicionándolas al nivel de objetos a través de un proceso de reificación. Se refleja aquí una separación del cuerpo o *res extensa*; y la mente o el alma, es decir, la *res cogitans*, tal y como se expone desde el dualismo cartesiano. En esta forma de entender el mundo, el cuerpo se relaciona con la naturaleza, mientras que la mente o el alma se hermana con la cultura, siendo la segunda superior a la primera. Consiguientemente, el proyecto de la modernidad ha seguido un *modus operandi* fundamentado en el control efectivo de lo corpóreo a partir de su clasificación, y todo ello ha logrado su máximo apogeo con el sistema neoliberal.

Hablamos del cuerpo humano como materia limítrofe que separa el «yo» de «los demás». No obstante, los cuerpos son reconceptualizados mucho más allá de lo tangible: es en base a

² VIVEROS (2009), p. 67.

³ MCCLINTOCK (1995), p. 7.

construcciones ideológicas, para nada arbitrarias, por las que todos los cuerpos son sometidos a normas, órdenes y castigos. Desde la perspectiva aquí presente, el concepto de biopoder y, más concretamente, la noción de biopolítica de Foucault resultan imprescindibles, en tanto que explican esa racionalización de los cuerpos por parte del poder, el mismo poder que a través de instancias ideológicas e institucionales logra dos efectivas reducciones epistémicas: por una parte, la conversión de las personas a meras entidades corpóreas; por otra parte, la simplificación de estos mismos cuerpos a características biológicas «naturales». Así, mediante los conceptos de sexo, género y raza se construyen ejes de clasificación de los cuerpos -ya no de personas-, también discursos de desigualdad según diversas formas de opresión.

Según lo expuesto, la raza, y el sexo/género son mitificados. Desde la modernidad se constituyen estos conceptos según el discurso eurocéntrico, colonialista y heteropatriarcal, logrando la pervivencia de una ontología binaria occidental en la que, mientras un colectivo logra mantenerse en el lugar del dominador, numerosas minorías se encuentran en la posición de los dominados. Estos mitos se constituyen, fundamentalmente, en base a la tendencia taxonómica de pretensiones racionalistas.

Taxón racial

La definición de «raza» es ciertamente compleja. A lo largo de la historia, el término se ha referido a los grupos biológica y/o culturalmente diferenciados. Primero, se creía en la existencia de diferentes razas como subtipos genéticamente distinguidos dentro de la especie humana, manifestándose esto en caracteres fenotípicos como el color de piel, rasgos faciales, altura promedio, volumen de caderas, tamaño promedio del pene, entre otros de los aspectos más destacados por el discurso científico. Hablamos, entonces, de un concepto construido culturalmente desde occidente que se remite a las supuestas diferencias biológicas -en el sentido genético y anatómico- para la clasificación de seres humanos y, con ello, para su jerarquización. Más adelante, con la evolución del discurso científico, se desmintió la existencia de las razas humanas, atendiendo a que la variabilidad genética entre unos supuestos grupos raciales y otros era mínima, y que incluso habría mayor grado de diferencia entre miembros de un mismo grupo racial. No obstante, esta evidencia científica no logró dismantelar el concepto de raza, ya que este encontraría su legitimidad en torno al polo de la cultura.

La adaptación del concepto de raza a una diferenciación cultural respondía a un cambio de paradigma, pasando del pensamiento decimonónico a las aportaciones de la antropología en su vertiente crítica al evolucionismo. Con todo, no se abandona la ideología etnocéntrica y científicista, por lo que las evidencias recabadas a través del trabajo de campo contaron con grandes sesgos analíticos. El intento de adoptar una actitud analítica «adecuada», en aras de que la antropología fuese una «ciencia de verdad», resultó ser un mero ideal positivista. En este contexto, se continuó encasillando a las comunidades de estudio en la denominada otredad aunque, eso sí, ya no se utilizaba de forma tan general el concepto de raza, pues imperaban las nociones más humanistas de grupo étnico y etnicidad. Gradualmente, la crítica desde el estructuralismo puso de manifiesto la problemática de la ideología racial con los ejemplos, por aquel entonces recientes, del fascismo y el nazismo. Luego, con la conmoción generalizada tras la Segunda Guerra Mundial, la raza -ahora entendida como grupos étnicos no biológica sino culturalmente diferenciados- fue un concepto que, de una parte, se buscó suprimir mientras que, por otra, se quiso retomar como etiqueta de orgullo y lucha política: en el primer caso, nos hallamos frente a la postura en contra del término raza, debido a que científicamente no existen razas humanas, reproduce la ideología racial y, por tanto, legitima los actos racistas; en el segundo caso, están aquellos que hacen acopio del término «raza» con todo el bagaje

de opresión y violencia que lo engloba, de forma que las comunidades que cuentan con experiencias de violencia colonial y racista se reivindican en su diferencia, exaltando una identidad subalternada históricamente. En cualquier caso, «mientras el orden racial produce unas formas de clasificación social arbitrarias de las apariencias físicas, la etnicidad genera diferencias que conllevan marcas culturales también construidas socialmente»⁴.

Una vez sometido a análisis el mito de la raza, ahora se puede comprender su legítima vigencia en el presente. Desde este escrito, se utiliza instrumentalmente el concepto de raza para hacer referencia a grupos relegados a la otredad por parte de la hegemonía occidental, a conciencia de que el concepto de raza ha sido refutado por las «ciencias naturales» pero, al mismo tiempo, reconociendo que el discurso racial y el racismo continúan formando parte de nuestra realidad.

Taxón sexual: sexo/género y sexualidad

La concepción tradicional de sexo se refiere a las características biológicas -genéticas, hormonales, anatómicas, etcétera- que, principalmente, permiten la reproducción de la especie a partir del coito, el acto sexual entre dos individuos con aparatos reproductores «complementarios», esto es, en el caso de los seres humanos y como defiende el discurso heteronormativo, entre un hombre con pene y testículos y una mujer con vagina, útero y ovarios. Por otro lado, el género es la construcción cultural identitaria en base al sexo, y a partir de esta se configura la personalidad. La sexualidad respondería, por último, a todo el conjunto de actitudes y aptitudes, de características y procesos que llevan a las personas a desarrollar una identidad y una serie de comportamientos relativos al acto sexual. Esta es la ideología hegemónica en la que se educa a los miembros de la sociedad occidental.

Desde una antropología más contemporánea, sin embargo, se ejerce una mirada crítica a estos conceptos contruidos desde el positivismo decimonónico. Tal es así que antropólogas postestructuralistas se han centrado en la reformulación de nuevos cuerpos teóricos⁵. Concretando en la línea teórica de Rubin, la antropóloga señala la invalidez de la diferencia entre sexo y género: ambos conceptos son construcciones culturales que en conjunto conforman el dualismo sexo/género, relacionándose este a su vez con el dualismo naturaleza/cultura, de manera que el sexo se naturalizaría y el género quedaría vinculado al polo de la cultura. Ello no se sostiene desde un punto de vista antropológico, pues se reconoce que esta vinculación de binarismos es una formulación etnocéntrica, lo que lleva a Rubin a crear el concepto de «sistema sexo/género», definido como «el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas»⁶. Rubin entiende el sistema sexo/género como el modo de producción -en términos marxistas- básico, sin diferenciarlo de otros sistemas económicos dado que ello implicaría reincidir de nuevo en la división naturaleza/cultura, por tanto, naturalizando el sexo, también considerando que el resto de modos de producción económicos serían considerados «culturales», en fin, legitimando el sistema de desigualdades.

Centrándonos desde esta mirada crítica en el concepto de sexualidad, se refuta su noción biologicista al definirlo como una construcción social. Dentro del marco cultural occidental, la sexualidad se concibe como un conjunto de experiencias intersubjetivas basadas en «deseos y prácticas»⁷ y, desde aquí concretamos, son deseos y prácticas profundamente determinados por

4 VIVEROS (2009), p. 68.

5 RUBIN (1986).

6 RUBIN (1986), p. 97.

7 FOUCAULT (2002).

la raza y el sexo/género. No se puede hablar de sexualidad sin hablar al mismo tiempo del sexo/género, ya que se constituyen mutuamente. La sexualidad es un concepto performativo: existe como conjunto de prácticas, de mociones corporales, de la motricidad conducida por deseos y rechazos. En suma, se trata de una construcción en torno a idearios y abstracciones culturales, reproducida a través del proceso de socialización. Entonces, la sexualidad es limítrofe entre la acción y la teoría, conectando el polo de la naturaleza con el polo de la cultura, según los sujetos que intervengan en dicha sexualidad: si es una atracción y acción sexual entre hombre y mujer, ambos blancos, será un acto civilizado y puramente cultural; si se da entre un hombre blanco y una mujer no blanca, la cultura del primero se habrá visto «hechizada» por la naturaleza de la segunda; si ocurre entre un hombre no blanco y una mujer blanca, la naturaleza del primero habrá ensuciado la cultura de la segunda -de forma permanente, además-, y así sucesivamente.

CONSTRUCCIÓN DE LA OTREDAD

Mestizaje

La sexualidad y la ideología racial están íntimamente vinculadas por nociones tales como la pureza, el honor, la familia, el parentesco y la reproducción. Históricamente, el imaginario de la población latinoamericana ha destacado la «mezcla» acaecida con el pasodel tiempo en estos territorios, mezcla referida a contactos entre diferentes grupos -nativosamericanos, europeos y africanos- en el continente americano. En este sentido, el mestizajese revela como proyección de la intersección entre la ideología racial junto a la sexualidad y el sexo/género. Se define así el mestizaje como la mezcla racial a través de la reproducciónsexual y, por consiguiente, de la sexualidad entre grupos racialmente diferenciados.

El mito del mestizo como icono nacional consiste en la representación institucionalizada dela discriminación. Empero, la mitificación de esa hibridez cultural ha sido una forma de rebajar el nivel de violencia simbólica de la dominante blanquitud, tolerando la inclusión de esa otredad más normativa, al tiempo que se ha mantenido una constante negociación deciertos privilegios y la continuación de desigualdades. A tales efectos, hablar de mestizaje implica reconocer la existencia de razas, lo que conlleva inherentemente a la construcción de una jerarquía racial, esquema que determina quiénes tienen qué grado de poder. La configuración de dicha arquitectura racial no es arbitraria, pues viene construida por manosde piel blanca y se asienta en las mentes de cuerpos diversos. Según lo argumentado, la ideade mestizaje, hermanada con la noción de consanguinidad, lleva al reconocimiento de la diferencia. En cualquier caso, se considera un esquema que no solo reconoce la marginalidad sino que, además, reproduce las relaciones de desigualdad a través del sexo/género.

En todo este esquema jerárquico, el sexismo y el racismo se intersectan mediante la noción del honor⁸. Tradicionalmente, el honor se vinculaba con el control de la sexualidad femenina y la racialización de la descendencia, siempre en base a la ideología hegemónica, aquella que reconoce la «blanquitud» como lo deseado, el símbolo del poder hecho cuerpo, lo honorable. En el lado opuesto se hallaría la «negritud» como lo indeseable, lo maligno, lo monstruoso y el deshonor. Con todo, los dispositivos ideales para controlar esta reproducción de la raza resultaron ser los cuerpos de las mujeres, concretamente, recurriendo a la naturalización de las desigualdades, pudiendo así legitimar la reducción epistémica de las mujeres a su condición material, es decir, a su corporeidad y la capacidad biológica de garantizar descendencia, recayendo en ellas la responsabilidad de mantener el honor familiar. Al respecto, las mujeres

⁸ WADE (2013).

racializadas carecían de honor por sí mismas y estaban sujetas al control patriarcal de sus cuerpos sexuados: este control, por una parte, respondía al deber evitar que el honor familiar descendiese, verbigracia, que una mujer del grupo doméstico tuviese relaciones con un hombre de «raza inferior», dando lugar a una descendencia más oscura y deshonrando al conjunto de la familia; de otra parte, al grupo racializado le interesaban las relaciones sexuales entre mujeres racializadas y hombres blancos, permitiendo un ascenso del grupo doméstico de ellas. Por estos motivos, los hombres racializados asumían la responsabilidad del control sobre las mujeres también racializadas, concretamente, sobre los cuerpos de «sus» mujeres, en aras de lograr el ideal de la blanquitud.

El control patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres y su capacidad reproductiva ha consistido, sin embargo, en constantes dinámicas de relaciones de poder asimétricas. Con la diferenciación de distintos grupos dispuestos jerárquicamente, las relaciones sexuales y la reproducción sexual se entendieron -y entienden- como constitutivas de un orden social determinado. Y es que, mientras las mujeres racializadas no podrían ocultar permanentemente los procesos fisiológicos del embarazo y el parto, los hombres blancos contarían con la libertad de mantener relaciones sexuales para, posteriormente, desentenderse de la responsabilidad del acto y de la posible descendencia, más aún infiriendo la mentira de la mujer racializada, quien supuestamente estaría elaborando un discurso engañoso para conseguir una seguridad socioeconómica y el ascenso en la jerarquía racial. En el otro lado del asunto, los hombres racializados que mantuviesen relaciones sexuales con mujeres blancas correrían el riesgo de ser incriminados, sentenciados por ellas para evitar esta una mayor deshonra. No obstante, en el caso de que estas mujeres quisiesen asumir la deshonra y continuar con la relación sexo-afectiva con el hombre racializado, ambos eran marginados socialmente. Siguiendo a Bastide «en el encuentro de estos cuerpos, en su fusión, hay dos razas que se odian a muerte»⁹.

En líneas generales, tanto la sexualidad como el sexo/género y la raza entran a formar parte de un mercado de valor donde se capitalizan los cuerpos, la blanquitud y el poder adquisitivo -capital económico-, teniendo como fin último la posición en un estatus óptimo. En un entramado de constantes costes/beneficios se atiende, primero, a que el coste de la negritud se compensa con la belleza, el erotismo y la potencia sexual; luego, el coste de la falta de atractivo físico se compensaría con el beneficio en términos de riqueza y piel blanca. La polarización entre la negritud como algo defectuoso y, en el lado opuesto, la blanquitud como lo ideal, lleva no solo de la reducción epistémica de las personas a aquellas características favorables que ofrezcan, sino también a la reificación de sus cuerpos como objetos de intercambio. De esta manera, «(...) es precisamente en el contexto del sexo y el matrimonio que se reproducen las jerarquías raciales, mientras que al mismo tiempo el hecho de las uniones interraciales hace más que simplemente reproducir la jerarquía racial. Es una piedra base en las demandas sobre la existencia de una supuesta democracia racial, pero también es una experiencia vivida de democracia racial que ocurre simultáneamente con la experiencia vivida del racismo»¹⁰.

Identidad nacional

La reificación de los cuerpos racializados permite entenderlos como capital intercambiable dentro de la esfera sexual. Este capital se revela fundamental, especialmente, respecto a los cuerpos de las mujeres como encargados de crear identidades nacionales, bien desde la reproducción biológica de individuos, bien mediante la reproducción de valores a través de la crianza. Todo ello está permeado de una ideología que reproduce todo un dispositivo de

⁹ WADE (2013), p. 57.

¹⁰ WADE (2013), p. 60.

control simbólico a través de modelos ideales como, por ejemplo, el ciudadano, la familia, la maternidad o el matrimonio. Se instauran así en el imaginario colectivo estos cánones a seguir, lo que legitima la reificación de las personas a cuerpos racializados, sexuados y marginados. De esta manera, coexisten en el escenario social dos grupos: aquellos que siguen dicha norma y son válidos para la nación, frente a la otredad derivada al ostracismo y a la marginalidad del sistema. Mientras los primeros, miembros del grupo hegemónico, son socializados en la norma de la identidad nacional, los subalternos conforman «guetos» o grupos desviados del canon. Estos últimos cuentan con identidades basadas en contraposiciones dialécticas con respecto a lo hegemónico: los negros son «no blancos», las mujeres son «no hombres», etcétera. A través de símbolos e identidades se logra el acceso al poder de unos pocos y, luego, su permanencia en la posición hegemónica, al tiempo que el resto de la masa es dividida en diferentes categorías, distanciándose y enfrentándose entre sí. Sin embargo, frente a la marginación de los cuerpos abyectos¹¹, estos reivindican su agencia en relación a una identidad estigmatizada, con lo que se politiza su opresión.

La nación, como si de un espejismo se tratase, revela una promesa de principios utópicos - como la igualdad y la libertad-, sin especificar que estos solo serán nichos accesibles tan solo para una élite concreta. Pero ¿cómo se logra la conformación de estas estructuras de desigualdad? La respuesta se halla, de nuevo, en la existencia de todo un dispositivo simbólico fundamentado en dicotomías: naturaleza/cultura, negro/blanco, mujer/hombre, salvajismo/civilización, etcétera, de modo que se configura un primer bloque subalternado - naturaleza, negro, mujer, salvajismo- que requiere de la dominación del segundo bloque - cultura, blanco, hombre, civilización-. Lo abordado hasta este punto remite a la construcción ideológica de la otredad, que es una otredad caracterizada en base a su «fijeza»¹², es decir, de producción y reproducción de estereotipos sobre los cuerpos abyectos, dando lugar a imágenes irreales, rígidas y limitadas.

Este efectivo ejercicio del biopoder se torna real gracias a la vinculación entre la sexualidad, el sexo/género y la raza. A tales efectos, la raza se vuelve fetiche sexual. La exotización de la otredad por parte de la hegemonía ha provocado una fijeza de los cuerpos no blancos en los estereotipos que se les asignan, estereotipos que se refieren sobre todo a su potencia sexual, creando una distancia epistémica entre un «nosotros» blanco y un «otros» no blanco y, simultáneamente, provocando el deseo de poseer esa otredad. En tales contextos, atendemos a la fetichización del cuerpo de la otredad racializada en torno al esencialismo de los estereotipos que se le atribuyen, que si bien constituyen la base de su diferencia y, por tanto, de su subordinación, al mismo tiempo son motivo de deseo por parte de la ciudadanía blanca occidental.

Esta serie de ideas, contemplada desde una necesaria mirada estructural, revela dinámicas entre diferentes sociedades y sus propias realidades, pero no son verdades universales ni permanentes en el tiempo. Lo expuesto hasta el momento requiere atender a su concreción en, por ejemplo, lugares que privilegian especialmente el mestizaje y/o la blanquitud, ya que en ellos ha existido históricamente un mayor énfasis en la erotización de los cuerpos racializados. Remitiéndonos así al caso de Cuba, vemos un claro reflejo de como la sexualidad y la raza se retroalimentan en torno a la figura de la llamada jinetera.

11 KRISTEVA (2004).

12 BHABHA (2002).

JINETERISMO: EL CASO CUBANO

En la década de 1990, el auge del turismo sexual a nivel global también hizo mella en el contexto cubano. Con la caída de la Unión Soviética, Cuba quedó expuesta a las imposiciones del capital extranjero y los diversos ajustes estructurales del neoliberalismo, lo que conllevó a que los cubanos y las cubanas se enfrentasen a un nuevo periodo de crisis, cuya solvencia se vio posible en torno a la industria del turismo¹³. En tal contexto, se perpetuó todo un mercado de valor entre los hombres blancos extranjeros que contaban con capital económico y las mujeres cubanas exotizadas que contaban con capital erótico-sexual.

La práctica del jineterismo ha de entenderse, de manera amplia, también en su contexto jurídico-legal. Hablamos de Cuba como un Estado-nación que adopta el régimen legal prohibitivo ante la prostitución, de modo que las personas que ejercen la prostitución pierden su fuente de ingresos, pudiendo llegar a ser multadas y encarceladas. Cabe destacar que en la definición de jineterismo se halla la noción del turismo, de modo que «la mayoría de autores definen el jineterismo como una actividad que gira en torno a la industria turística», pero sin olvidar que «(...) el jineterismo a menudo se construye como una actividad que implica el intercambio de sexo por dinero»¹⁴. Por su parte, Elizalde argumenta que el concepto de jinetera/o «ha terminado siendo en algunos ámbitos marginales o filomarginales un acomodo semántico de cierta cultura del resolver, de ‘la lucha’, y por tanto, se acepta y hasta se justifica, con benévola y sospechosa condescendencia, particularmente si se contrapone con el término prostitución»¹⁵. Si bien es cierto que el jineterismo no se define tanto en términos de prostitución como en términos de turismo sexual, ambas prácticas jineteras y turísticas responden a dinámicas de intercambio racial de la sexualidad, además de fetichización de ciertos cuerpos racializados dispuestos para su consumo sexual. Por tanto, bajo un discurso prohibitivo, lejos de erradicar el jineterismo, este continuaría desarrollándose de manera furtiva «a escondidas». Irremediamente, pasa a generarse un considerable estigma sobre la prostitución, también sobre las personas que la llevan a cabo. Tal es así que, desde la perspectiva emic, existe una diferenciación manifiesta entre el jineterismo y la prostitución aunque, adoptando una mirada etic, se pueden interpretar como mismas dinámicas bajo nuevas denominaciones que permitan su práctica legítima¹⁶. Debido al propio interés del presente escrito y su concreción en la experiencia del género mujer, se hará especial énfasis en el caso de las jineteras.

El término «jinetera» hace referencia a la figura del «jinete» aunque, en este caso, es la mujer cubana quien «monta» al turista extranjero. No obstante, es perceptible una gran paradoja que, por su gran ambivalencia, resulta tan atractiva: la mujer jinete sería quien dominaría al turista que haría de animal, aunque también puede entenderse desde cierta perspectiva a la jinetera como la mujer -ya no cubana, a ojos de una visión externa, sino simplemente mujer- «esté montada en el dólar». Lo cierto es que el dicho coloquial de «estar montada/o en el dólar» concuerda perfectamente con esa liberalización de Cuba ante su apertura a la entrada de capital extranjero, especialmente al capital estadounidense -por su proximidad geográfica- cuya moneda es el dólar. Por otro lado, el situar a la mujer como «la que monta» y no tanto como «la que es montada» también se adapta a un contexto donde la mujer cubana había sido todo un icono nacional, representada con cierto empoderamiento a través de figuras como «la abanderada»¹⁷. Interesaba, por tanto, contener en el cuerpo de la mujer cierto orgullo patriótico, condenándola a

13 HOWARD, WALD Y KEE (1997).

14 DE SOUSA SANTOS (2009), p. 12.

15 ELIZALDE (2014), p. 36.

16 ELIZALDE (2014).

17 MAZORRA (2021), pp. 88-89.

seguir un modelo ideal exotizado por parte de los hombres extranjeros y cubanos. Concretando en la exotización de las mujeres cubanas por parte de los extranjeros, estos las mantienen en la fijeza estereotípica de la mujer cubana con potencia sexual, de sexo salvaje, próxima a un estado de naturaleza que permitiría llevar incluso al hombre con «más cultura» al paroxismo de la depravación. Las jineteras son mujeres cubanas de piel negra o «mulatas», pues tal y como reza una expresión popular: «las mujeres blancas son para casarse, las negras para trabajar y las mulatas para hacer el amor». Las personas de piel más oscura cuentan con mayores índices de pobreza, es decir, sin capital suficiente para emigrar. En este escenario social, el jineterismo se trata de una profecía autocumplida: debido al racismo sistemático, a las mujeres racializadas se les niegan trabajos con los que poder lograr una vida mejor más allá de la isla caribeña, todo a causa de la fijeza de los estereotipos sobre su raza y su género, lo que es determinante para la exclusión de estas mujeres a quienes no le queda otra opción que recurrir al jineterismo como fuente ingresos. Al mismo tiempo, en un contexto político- legal donde la prostitución está prohibida y en una sociedad que, por tanto, condena a quienes la ejercen, el hecho de que las jineteras sean en mayor medida negras o mulatas retroalimenta la fijeza de los estereotipos que recaen sobre ellas, como su supuesta facilidad sexual, una sexualidad incontrolable y la señalada depravación.

Hay que insistir en que la diferencia entre «jinetera» y «jinetero» deja claro, de nuevo, que el género es el pilar determinante en las relaciones de poder. Mientras que ambos términos tienen que ver con la relación de la persona cubana racializada hacia los y las turistas, lo cierto es que la figura del jinetero se asocia a un hombre viril, «luchador», que se relaciona con mujeres turistas occidentales en términos de «turismo de romance»; de otra parte, las jineteras son despreciadas por esta misma práctica que es concebida como «turismo sexual», es decir, relaciones interraciales entre mujeres negras o mulatas con hombres blancos occidentales¹⁸. De hecho, según la etnografía de Alcázar, si se pretende encontrar desde la perspectiva etic el equivalente al término de jineteras para el género hombre en Cuba, se hablaría del «pinguero», el hombre cubano que mantiene relaciones sexuales con hombres blancos occidentales. Además, en tal contexto, mientras las mujeres cubanas racializadas se dedican al «turismo sexual», los hombres negros o mulatos cubanos brindan la experiencia de «turismo de romance» que puede incluir o no relaciones sexuales con las turistas. Ciertamente, la práctica del jineterismo por parte de los hombres es particular con respecto a las jineteras, pues ellos también se ven condenados a una hipersexualización y exotización pero, en este caso, en torno a caracteres moralmente positivos: son hombres viriles, seductores, encantadores que conquistan a las mujeres tratándolas casi como deidades, lo que cumple con el ideal feminizado del amor romántico. Empero, se insiste en que la idealización de las turistas¹⁹ hacia los hombres cubanos es también una forma de hipersexualización derivada de la exotización de estos cubanos, situados en la otredad. Ellos, situados en base a su sexualidad «caliente», están encargados de procurar placer a las demandantes que se encuentran en una clase social superior y, por tanto, de quienes se busca un enamoramiento, abriendo así la posibilidad de contraer matrimonio, contar con recursos económicos y con ascenso social. De cara a la propia sociedad cubana, estos hombres jineteros son considerados héroes, mientras ellas, las jineteras, serían promiscuas que han recurrido a la «vía fácil» de vender su sexo.

Tanto la reducción a figuras estereotipadas de negras/os y mulatas/os como su sexualización, en base a un esencialismo de sus características, han sido y continúan siendo las formas de naturalizar la desigualdad de esas otredades. Así, estos cuerpos exotizados entran dentro del

18 ALCÁZAR (2010), p. 322.

19 Otro apunte a destacar en este escrito ha sido la necesaria concreción en relaciones sociales heteronormativas.

paquete turístico de la supuesta experiencia cubana, experiencia que no es más que una ficción, una teatralización para gusto y disfrute del turista occidental. Las/os turistas son conscientes, pues han pagado por acceder a este pacto implícito de performances. Quizás sea esto último el elemento más sádico del asunto: la conciencia de lo que se hace en todo momento simplemente por la satisfacción del placer propio, aunque ello conlleve la vejación de las/os otras/os.

REFLEXIONES FINALES

El racismo, el androcentrismo y el colonialismo -senderos de un mismo sistema de desigualdades múltiples- son opresiones estructurales, y no es extraño encontrarse ante el error analítico de desatender a los individuos, con sus subjetividades particulares y un nivel de agencia que requiere tomarse en consideración. No se trata aquí de atomizar una cuestión sistemática, sino de enfatizar en que son los individuos y las comunidades quienes experimentan los fenómenos sociales, construyendo y reproduciendo discursos que, desde disciplinas como la antropología, resultan de imperante interés para conocer todo un conjunto de complejas realidades.

Siguiendo este planteamiento, es menester destacar la mediatización de ciertos temas través de aparatos de transmisión cultural como la literatura, la televisión y el cine. Con el auge de los medios de comunicación de masas, la creación artística y su transmisión pública permiten tratar abiertamente temas que antes solo se conocían en lo privado, mediante la experiencia directa y con la norma social implícita de que estos tropos quedasen relegados al ostracismo. Entonces, se pasa al lado contrario, no más positivo, que es su romantización, dando lugar al imaginario ideal para la endoculturación en relaciones de desigualdad a través de historias fatales, de relatos dramáticos y experiencias violentas, transfigurándose en aspiraciones de ensueño. Tales ideales llevan a caer en la fijeza de la otredad, especialmente en base a cánones estéticos sobre los cuerpos, tanto masculinos como femeninos. En este sentido, esos «otros» cuerpos se exotizan en su desviación a la norma, y esta exotización lleva inherentemente a la reificación de tales cuerpos, derivándolos a la marginalidad y arrebatándoles la capacidad de expresión, pues se han reducido epistémicamente a cuerpos para ser vistos o invisibilizados, pero no escuchados.

La condición subalternada de la otredad se logra especialmente efectiva con la naturalización de la sexualidad y la raza, la racialización de la sexualidad y la sexualización de la raza, pasando estos tópicos a la esfera privada, ausentes de su tratamiento político. Sin embargo, lejos provocar su extinción, el oscurantismo de aquello que subyace a las relaciones de poder asimétricas no hace que estas desaparezcan sino que, muy al contrario, favorece la reproducción de una violencia estructural descontextualizada.

En síntesis, reconociendo desde una perspectiva pragmática las limitaciones analíticas para abordar grandes temas desde pretensiones holísticas, se reitera aquí la importancia de las «microantropologías» con perspectiva macrosocial, entendiendo que cuestiones estructurales se han de abordar atendiendo a los contextos particulares. En base a la configuración de espacios que reconozcan las agencias y resistencias, junto al reconocimiento de la importancia cualitativa que tienen los discursos de las gentes, se concluye, según lo dispuesto, en la vindicación de engarzar de manera transdisciplinar los diversos saberes que, a lo largo de la historia, se han teorizado desde la distancia epistémica, bien entre las propias disciplinas, bien con respecto a las comunidades y sus miembros.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR, A. (2010). «'Jineterismo': ¿turismo sexual o uso táctico del sexo?». *Revista de Antropología Social*, (19), pp. 307-336. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83817227013> [última consulta 28/02/2022].
- BHABHA, H.K. (2002). *El lugar de la cultura*. Recuperado de <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/bhabha-homi-el-lugar-de-la-cultura.pdf> [última consulta 28/02/2022]
- CAULFIELD, S. (2000). *In defense of honor: sexual morality, modernity, and nation in early-twentieth-century Brazil*. Durham/London: Duke University Press.
- DE SOUSA SANTOS, D. S. (2009). *Jineterismo in Havana: narrating the daily struggles of Afro-Cuban Jineteras*. Doctoral Thesis. University of Southampton, School of Modern Languages. Recuperado de <https://eprints.soton.ac.uk/360560/> [última consulta 12/03/2022].
- ELIZALDE, R. (2014). «¿Crimen o castigo?, tres mitos acerca del comercio sexual. Un acercamiento desde el caso cubano». *Revista Sexología y Sociedad*, 8 (21), pp. 32-38. Recuperado de <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/245> [última consulta 07/07/2022].
- FOUCAULT, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- KRISTEVA, J. (2004). *Poderes de la perversión*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- MAZORRA RUIZ, D. (2021). «La mujer-bandera como imagen de la nación. El caso cubano». *América Sin Nombre*, núm. 25, pp. 85-95. DOI: <https://doi.org/10.14198/AMESN.2021.25.07>
- MCCLINTOCK, A. (1995). *Imperial Leather: Race, Gender and Sexuality in the Colonial Contest*. New York-London: Routledge.
- RUBIN, G. (1986). «El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo». *Nueva Antropología*, 3 (30), pp. 95-145. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007> [28/06/2022].
- VIVEROS VIGOYA, M. (2009). «La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual». *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, núm. 1, pp. 63-81. Recuperado de <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5569> [última consulta 04/03/2022].
- WADE, P. (2008). «Debates contemporáneos sobre raza, etnicidad, género y sexualidad en las ciencias sociales». En WADE, P.; URREA GIRALDO, F. y VIVEROS VIGOYA, M. (eds). *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América latina*, pp. 41-66. Bogotá: Centro de Estudios Sociales (CES). Recuperado de <https://www.escholar.manchester.ac.uk/uk-ac-man-scw:3b3027> [última consulta 28/02/2022].
- WADE, P. (2013). «Racismo, democracia racial, mestizaje y relaciones de sexo/género». *Tabula Rasa*, núm 18, pp. 45-74. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39629177002> [última consulta 28/02/2022].
- HOWARD, W.; WALD, K. & KEE, R. (1997). «Primary Care in Cuba: Low-and High Technology Developments Pertinent to Family Medicine». *The Journal of Family Practice*. Recuperado de https://cdn.mdedge.com/files/s3fs-public/jfp-archived-issues/1997-volume_44-45/JFP_1997-09_v45_i3_primary-care-in-cuba-low-and-high-techn.pdf [última consulta 08/07/2022].

